



Convención de Lucha contra la Desertificación

Distr. general
27 de junio de 2019
Español
Original: inglés

Conferencia de las Partes

14º período de sesiones

Nueva Delhi (India), 2 a 13 de septiembre de 2019

Tema 7 a) del programa provisional

Cuestiones de procedimiento:

Participación e implicación de las organizaciones de la sociedad civil en las reuniones y los procesos de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación

Participación e implicación de las organizaciones de la sociedad civil en las reuniones y los procesos de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación

Nota de la secretaría*

Resumen

En su decisión 5/COP.13, la Conferencia de las Partes (CP) pidió a la secretaría que abordara una serie de cuestiones relativas a la participación de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en el proceso de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD). La CP pidió al Secretario Ejecutivo que facilitara la renovación de la composición del Comité de Selección de las Organizaciones de la Sociedad Civil (el Comité de Selección). También le pidió que, en colaboración con el Comité de Selección, adoptase las medidas necesarias para llevar a efecto las recomendaciones de la evaluación independiente.

En esa misma decisión, la CP solicitó al Secretario Ejecutivo que, en su 14º período de sesiones (CP 14), la informara sobre la aplicación de la decisión y que incluyera también el informe del Comité de Selección relativo a la realización de sus tareas.

El presente documento contiene los informes del Secretario Ejecutivo y del Comité de Selección sobre las medidas adoptadas por la secretaría para aplicar dicha decisión, y ofrece recomendaciones para que la CP las examine en su 14º período de sesiones.

* Este informe se presentó con retraso debido a limitaciones del procesamiento de la documentación.



Índice

| | <i>Párrafos</i> | <i>Página</i> |
|--|-----------------|---------------|
| I. Antecedentes | 1–5 | 3 |
| II. Participación e implicación de las organizaciones de la sociedad civil en las reuniones y los procesos de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación..... | 6–20 | 3 |
| A. Renovación de la composición del Comité de Selección de Organizaciones de la Sociedad Civil | 6–8 | 3 |
| B. Apoyo al Comité de Selección de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el cumplimiento de su mandato..... | 9–13 | 4 |
| C. Aplicación de las recomendaciones de la evaluación independiente sobre la eficacia del apoyo de la CLD a la participación de las organizaciones de la sociedad civil..... | 14–20 | 4 |
| III. Informe del Comité de Selección de Organizaciones de la Sociedad Civil..... | 21–44 | 6 |
| A. Actividades emprendidas por el Comité de Selección | 21–23 | 6 |
| B. Trabajo del Comité de Selección de Organizaciones de la Sociedad Civil..... | 24–28 | 6 |
| C. Participación del Comité de Selección de las Organizaciones de la Sociedad Civil en la 17ª reunión del Comité de Examen de la Aplicación de la Convención | 29–34 | 8 |
| D. DesertifActions 2019 | 35–36 | 9 |
| E. Preparativos para la participación de organizaciones de la sociedad civil en el 14º período de sesiones de la Conferencia de las Partes | 37–38 | 9 |
| F. Enseñanzas extraídas | 39–44 | 10 |
| IV. Conclusiones y recomendaciones..... | 45 | 10 |

I. Antecedentes

1. Las decisiones 5/COP.9, 5/COP.10, 5/COP.11, 5/COP.12 y 5/COP.13 sentaron las bases para la organización y la participación de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en las reuniones y procesos de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD). Desde entonces, el Comité de Selección de las Organizaciones de la Sociedad Civil (el Comité de Selección) de la CLD se ha encargado de coordinar a todas las OSC acreditadas ante la Conferencia de las Partes (CP) y de ofrecer orientación y sugerencias sobre la labor de la secretaría y el Mecanismo Mundial.
2. En los últimos cuatro años, el Comité de Selección y los grupos a los que representa han estado trabajando en las prioridades definidas por la sociedad civil, como la tenencia de la tierra y el género. En el 13^{er} período de sesiones de la CP (CP 13), el Comité de Selección presentó, en nombre de las OSC, un conjunto de recomendaciones para velar por la tenencia responsable de la tierra y lograr la neutralización de la degradación de las tierras (NDT). En este sentido, en la decisión 5/COP.13 se invitó a las Partes a que tuviesen en consideración las recomendaciones formuladas por el Comité en lo que respecta los derechos sobre la tierra.
3. En la decisión 5/COP.13 se alienta al Comité de Selección a que tenga en cuenta el Marco Estratégico de la CLD para el período 2018-2030 y los temas examinados por la CP, y a que revise sus modalidades de trabajo con miras a aumentar su eficacia en los procesos de la Convención.
4. En su décimo período de sesiones, la CP pidió que en la CP 13 se llevara a cabo un examen general de los resultados logrados con los procedimientos revisados para la acreditación de las OSC, a fin de determinar si habían dado lugar a una participación más eficaz de esas organizaciones en la aplicación de la Convención. Las Partes en la CP 13 pidieron a la secretaría que, en colaboración con el Comité de Selección, adoptase las medidas necesarias para llevar a efecto las recomendaciones de la evaluación independiente.
5. Las Partes pidieron asimismo a la secretaría que informara sobre la aplicación de la decisión en la CP 14.

II. Participación e implicación de las organizaciones de la sociedad civil en las reuniones y los procesos de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación

A. Renovación de la composición del Comité de Selección de Organizaciones de la Sociedad Civil

6. En la decisión 5/COP.13, párrafo 8, la CP pidió a la secretaría que facilitara la renovación de la composición del Comité de Selección en enero de 2018. En cumplimiento de esta disposición, y como resultado de las consultas mantenidas con las OSC acreditadas, se designó a los siguientes miembros:
 - a) Sra. Djatougbe Aziaka (Togo Welfare) – representante del Grupo de África;
 - b) Sra. Jiajia Luo (China Green Foundation) – representante del Grupo de Asia;
 - c) Sr. Octavio Pérez Pardo (Colegio de Ingenieros Agrónomos de Santiago de Estero (CIASE)) – representante del Grupo de América Latina y el Caribe;
 - d) Sr. Valentin Ciubotaru (ONG Bios) – representante del Grupo de Estados de Europa Oriental; y
 - e) Sra. Nathalie van Haren (Both ENDS) – representante del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados.

7. Desde febrero de 2018, el Comité de Selección se ha reunido 12 veces (3 presencialmente y el resto mediante conferencia telefónica) para cumplir su mandato original. La secretaría ha apoyado el trabajo del Comité de Selección y ha elaborado los documentos requeridos para esas reuniones, lo que ha incluido respaldar la labor de la Presidenta (Sra. Jijia Luo), para cumplir el mandato que le confirió el Comité de Selección.

8. Está previsto que el Comité de Selección actual, cuyo mandato concluye a finales de 2019, se reúna al menos cuatro veces para preparar la CP 14. Del 19 al 22 de junio de 2019, el Comité prestará apoyo a la organización de DesertifActions19 en Uagadugú (Burkina Faso). Se trata de un evento que ha sido concebido para preparar y coordinar la contribución de las OSC a la CP 14.

B. Apoyo al Comité de Selección de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el cumplimiento de su mandato

9. De acuerdo con el mandato establecido por la Convención y las decisiones de la CP, la secretaría ha estado apoyando la labor de las OSC y el Comité de Selección para que participen en la aplicación de la Convención en todos los niveles.

10. La secretaría siguió facilitando la acreditación de OSC. En el momento de redactarse el presente documento, otras 57 organizaciones habían presentado la documentación necesaria para acreditarse como observadores ante la CP. Se prevé que otras organizaciones cumplan ese trámite antes de la CP 14.

11. Además, la secretaría ayudó a las OSC, además de al Comité de Selección, a recabar fondos para posibilitar el funcionamiento del Comité y la participación de las OSC en las reuniones de la CP y sus órganos subsidiarios. En este sentido, el Gobierno de Suiza, por conducto de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación, y el Gobierno de Turquía, por conducto de la Iniciativa de Ankara, han proporcionado los fondos necesarios para que el Comité de Selección llevara a cabo su labor durante los últimos cuatro años. Los miembros del Comité de Selección obtuvieron recursos adicionales para el cumplimiento de sus obligaciones ordinarias.

12. Además de participar en la 17ª reunión del Comité de Examen de la Aplicación de la Convención, celebrada en Georgetown (Guyana) del 28 al 30 de enero de 2019, el Comité de Selección estuvo también representado en la primera reunión del Comité Rector del Fondo para la Neutralización de la Degradación de las Tierras (Fondo NDT) gracias a la participación del Sr. Octavio Pérez Pardo, que representó las opiniones de las OSC y las expuso ante los miembros del Comité Rector velando por que los intereses de las OSC fuesen tenidos en cuenta. El Comité de Selección también participó activamente en la labor de la Interfaz Ciencia-Política (ICP) de la CLD a través de la Sra. Marioldy Sánchez, que presenta informes mensuales al Comité de Selección y mantiene a sus miembros implicados en la labor de la ICP y sus prioridades.

13. La sección III contiene el informe del Comité de Selección, en el que se describe la labor realizada para aumentar la participación de las OSC en la aplicación de la Convención.

C. Aplicación de las recomendaciones de la evaluación independiente sobre la eficacia del apoyo de la CLD a la participación de las organizaciones de la sociedad civil

14. En la evaluación independiente se extrajeron cuatro conclusiones y se formularon tres recomendaciones que se presentaron a las Partes en la CP 13 en el documento ICCD/COP(13)/15. En la decisión 5/COP13 se pidió a la secretaría que, en colaboración con el Comité de Selección, y con sujeción a la disponibilidad de recursos, adoptase las medidas necesarias para llevar a efecto las recomendaciones de la evaluación independiente.

15. En la primera recomendación se pide al Comité de Selección que elabore directrices operacionales o unas atribuciones, con un plan estratégico que incluya plazos concretos, que rijan la participación de las OSC en la CLD y el funcionamiento del Comité. A fin de garantizar la transparencia del proceso, la secretaría facilitó la organización de una reunión con representantes de los miembros anteriores y actuales del Comité de Selección, a fin de ultimar y acordar las directrices operacionales del Comité. El documento regulará la labor del Comité de Selección en el futuro y ayudará a sus miembros a cumplir su mandato. Los miembros actuales dedicaron parte de la reunión a ultimar su programa de trabajo, identificando los recursos necesarios y las fuentes de financiación correspondientes (tanto internas como externas).

16. La segunda recomendación se centra en la necesidad de que el Comité de Selección elabore un plan de comunicación. Afortunadamente, uno de los miembros del Comité, la Sra. Djatougbe Aziaka, es también periodista de formación y tiene experiencia en el ámbito de la comunicación gracias a su programa de televisión *Ecoconscience*. El Comité aprovechó su experiencia para redactar un plan de comunicación que está contribuyendo a reforzar esta importante esfera. En el sitio web del Comité de Selección se puede encontrar información al respecto¹.

17. En la última recomendación se encarga a la secretaría que siga apoyando la participación efectiva de las OSC acreditadas en el proceso de la CLD en los planos mundial, regional y nacional, prestando particular atención a: a) atraer activamente la participación de nuevas OSC en la CLD, para ampliar la influencia y la base sustantiva de la comunidad de OSC en el contexto de la CLD; y b) facilitar el seguimiento de las actividades de las OSC para lograr un mayor impacto. En este sentido, la secretaría ha estado fomentando la participación de interesados clave que podrían implicarse más en la labor de la Convención como, por ejemplo, los jóvenes, las autoridades locales y las organizaciones confesionales.

18. La secretaría se ha convertido en un colaborador activo de la Red Interinstitucional para el Desarrollo de la Juventud, gracias a su participación en varias iniciativas, particularmente en el ámbito de los empleos verdes y trabajos decentes para los jóvenes. Además, las tres convenciones de Río están colaborando con el Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la iniciativa Televisión para el Medio Ambiente a fin de trasladar las opiniones de los jóvenes a la Cumbre sobre el Clima del Secretario General, que se celebrará en septiembre, mediante la presentación de vídeos sobre el clima, la tierra y la biodiversidad. La CP 13 fue crucial para la participación de los jóvenes, puesto que el país anfitrión y la Academia de Silvicultura de China organizaron la primera Iniciativa Mundial de la Juventud para la Lucha contra la Desertificación de la CLD². Este evento marcó el inicio del movimiento juvenil en el marco de la CLD que en la actualidad están desarrollando el Grupo Principal de las Naciones Unidas para la Infancia y la Juventud, las ONG de jóvenes (YOUNGO) y más de 120 representantes juveniles. Se espera que jóvenes de todo el mundo asistan a la CP 14 en defensa de los derechos de las generaciones futuras a disfrutar de una tierra saludable.

19. La fase de alto nivel de la CP 13 se centró, entre otras cosas, en el papel que las autoridades locales podrían desempeñar para hacer frente a los desafíos de la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía. Desde entonces, la secretaría ha estado trabajando con ICLEI – Gobiernos Locales por la Sostenibilidad, Cambio Climático y Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) para velar por que las ciudades sean capaces de manejar las futuras presiones sobre la tierra y mantener un equilibrio sostenible entre las zonas y comunidades urbanas y rurales.

20. Las organizaciones confesionales ya están contribuyendo a impulsar la solución de los problemas ambientales. Ha habido un aumento constante del nivel de compromiso y el número de grupos religiosos a nivel local, nacional e internacional que trabajan para hacer

¹ <https://www.csopanel.com>.

² <https://www.unccd.int/actions/actions-around-world/global-youth-initiative-combating-desertification-starting-point>.

frente a los problemas ambientales de manera práctica. Con frecuencia, la labor relacionada con el medio ambiente y el desarrollo se considera una cuestión moral, y las acciones emprendidas en esta esfera, una expresión de fe. La secretaría ha comenzado a ponerse en contacto con organizaciones confesionales para trabajar conjuntamente en la protección del medio ambiente, la tierra y los seres vivos que habitan en ella.

III. Informe del Comité de Selección de Organizaciones de la Sociedad Civil

A. Actividades emprendidas por el Comité de Selección

21. El Comité de Selección fue creado en 2009 por la CP mediante su decisión 5/COP.9.
22. El Comité de Selección está compuesto por cinco miembros que representan a los cinco grupos regionales de las Naciones Unidas. El Comité actual fue elegido en enero de 2018 por las OSC acreditadas ante la CLD. Desde ese momento, su composición ha sido la que figura en el párrafo 6 *supra*.
23. En la primera reunión del Comité de Selección, celebrada el 14 de febrero de 2018 en Nueva Delhi (India), se eligió a la Sra. Jiajia Luo como Copresidenta Permanente, y a la Sra. Nathalie van Haren, la Sra. Djatougbe Aziaka, el Sr. Octavio Pérez Pardo y el Sr. Valentín Ciubotaru como Copresidentes Rotatorios, cada uno de ellos por un período de seis meses.

B. Trabajo del Comité de Selección de Organizaciones de la Sociedad Civil

24. El Comité de Selección se ha reunido en 11 ocasiones desde febrero de 2018. En tres casos se trató de reuniones presenciales (en Nueva Delhi (India) en febrero de 2018, en Georgetown (Guyana) en enero de 2019 y en Uagadugú (Burkina Faso) en junio de 2019), y las otras ocho fueron reuniones virtuales.
25. En su primera reunión, el Comité de Selección acordó sus modalidades de funcionamiento y elaboró el programa de trabajo del bienio 2018-2019 para poder cumplir su mandato.
26. Es importante señalar que, además de las reuniones oficiales, los miembros del Comité de Selección mantuvieron entre sí consultas oficiosas, tanto por correo electrónico como por teléfono, para abordar y comentar cuestiones muy diversas. Además, los miembros del Comité de Selección han permanecido en contacto con los grupos a los que este representa, a fin de que la opinión de la sociedad civil estuviera reflejada en los debates del Comité.
27. El Comité de Selección también se reunió personalmente con el Secretario Ejecutivo de la CLD, el Secretario Ejecutivo Adjunto de la CLD, representantes de los Gobiernos nacionales y otras partes interesadas pertinentes. Con este mismo espíritu se han mantenido conversaciones entre los miembros del Comité de Selección y las entidades de enlace nacionales.
28. Las principales cuestiones que ha tratado el Comité de Selección son las siguientes:
 - a) La interacción con las OSC;
 - i) Facilitación de la designación y la elección de observadores alternativos de las OSC para la ICP de la CLD, que actuarán como representantes alternativos y sucederán a la actual observadora de las OSC, la Sra. Marioldy Sánchez, de la Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral (Perú). En mayo de 2018 resultó elegido Noel Oettle, del Grupo de Gestión Ambiental (GGA) de Sudáfrica;
 - ii) Seguimiento de las discusiones en las reuniones de la ICP, mediante reuniones entre el Comité de Selección y la observadora de las OSC en la ICP;

- iii) Apoyo a la aplicación de la estrategia integral de comunicación de la CLD, que incluye la participación de los miembros del Comité de Selección (y los grupos a los que representan) en el Día Mundial de Lucha contra la Desertificación;
 - iv) Publicación de un boletín informativo del Comité de Selección, que ya ha publicado y coordinado uno;
 - v) Actualización periódica de las actividades llevadas a cabo por el Comité de Selección y la ICP en el sitio web del Comité;
 - vi) Colaboración con los grupos representados por las OSC mediante, entre otras cosas, la organización de una reunión de coordinación regional de las OSC de América Latina y el Caribe, y el intercambio de ocho boletines informativos para las OSC del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados; y
 - vii) Facilitación de la participación de las OSC en las reuniones del Comité de Ciencia y Tecnología, el Comité de Examen de la Aplicación de la Convención y la CP.
- b) La participación en las reuniones oficiales;
- i) Desarrollo de los principios rectores, las normas operacionales y los procedimientos del Comité de Selección para mejorar el funcionamiento de este, durante una reunión especial celebrada entre los nuevos miembros del Comité de Selección y los anteriores en el marco de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible que tuvo lugar en febrero de 2018 en Nueva Delhi (India);
 - ii) La Fundación TEMA, una de las OSC que contribuyeron a la organización de la celebración oficial en 2019 del Día Mundial de Lucha contra la Desertificación en Ankara (Turquía), invitó a Nathalie van Haren, miembro del Comité de Selección procedente del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados, a que expresara su opinión acerca de la contribución de las iniciativas comunitarias a la NDT y las condiciones propicias que favorecen este tipo de iniciativas;
 - iii) Fomento de la participación de las OSC en la presentación de informes oficiales de la CLD en el período previo a la 17ª reunión del Comité de Examen de la Aplicación de la Convención (CRIC 17) en Georgetown (Guyana);
 - iv) Participación del Comité de Selección en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de 2018, que giró en torno al tema de las alianzas para un planeta resiliente. En el marco de esta Cumbre, se invitó a los miembros del Comité de Selección a que hicieran una presentación sobre la participación de las OSC en la cuestión de la NDT;
 - v) Participación de dos miembros del Comité de Selección en el Foro Mundial de la Tierra organizado por la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra en septiembre de 2018. Valentin Ciubotaru y Nathalie van Haren organizaron, junto con la secretaría de la CLD, una sesión de trabajo sobre la contribución de las iniciativas comunitarias a la NDT y las medidas necesarias para crear un entorno de políticas propicio. Se propusieron posibles mejoras en las políticas para seguir promoviendo la gobernanza responsable de la tierra como, por ejemplo, las Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra, la Pesca y los Bosques en el Contexto de la Seguridad Alimentaria Nacional, en el marco de los procesos de establecimiento de objetivos nacionales de la CLD y de la CP 14 en 2019;
 - vi) Participación de un miembro del Comité de Selección en la Semana del Clima de África, que se celebró en Accra, donde Djatougbe Aziaka destacó la importancia de la restauración de tierras en la cuestión de la mitigación del cambio climático como una de las opciones y se reunió con jóvenes de 27 países africanos para determinar cómo contribuir a la restauración y rehabilitación de tierras;
 - vii) Participación de tres miembros del Comité de Selección en el Foro Internacional de la Iniciativa de la Franja y la Ruta sobre cooperación pública y remediación ecológica, celebrado en septiembre de 2018 en la provincia de Gansu

(China). Djatougbe Aziaka, Jiajia Luo y Octavio Pérez Pardo asistieron a reuniones con unas 20 OSC de los países incluidos en esta iniciativa y con el Secretario Ejecutivo Adjunto de la CLD para poner en común las mejores prácticas de ordenación sostenible de las tierras y cooperación no gubernamental en materia de restauración ecológica; y

viii) Movilización de las OSC y otras redes existentes.

c) Las actividades relacionadas con el Fondo NDT y el Servicio de Asistencia Técnica para el Fondo NDT;

i) Aceptación de la invitación a comentar la propuesta del Fondo para el Medio Ambiente Mundial relativa al desarrollo del Servicio de Asistencia Técnica a fin de proporcionar servicios de preparación de proyectos y asistencia técnica para construir una cartera equilibrada de proyectos eficaces para el Fondo NDT. El Comité de Selección formuló preguntas, comentarios y sugerencias para concretar aspectos relativos a la tenencia de tierras; el género; las acciones de impacto y acciones transformadoras; quiénes pueden optar a la promoción de proyectos; y la gobernanza, la participación y la función de los interesados. Los comentarios tuvieron una buena acogida; y

ii) Participación en la reunión del Comité Estratégico del Fondo NDT. El Comité de Selección eligió a uno de sus miembros, Octavio Pérez Pardo, para que participara en el Comité Estratégico del Fondo NDT, que mantuvo una reunión presencial en enero de 2019.

C. Participación del Comité de Selección de las Organizaciones de la Sociedad Civil en la 17ª reunión del Comité de Examen de la Aplicación de la Convención

29. El CRIC 17 se celebró en el Centro de Conferencias Arthur Chung, del 28 al 30 de enero de 2019, en Georgetown (Guyana). Los miembros del Comité de Selección asistieron a tres ferias de capacitación que se celebraron en paralelo y trataron los siguientes temas:

a) Cuestiones de género para la neutralización de la degradación de las tierras;

b) Perspectivas sobre la implementación de la neutralización de la degradación de las tierras; y

c) Preparación para la sequía: la Iniciativa sobre la Sequía encabezada por la CLD y otras iniciativas; y el fomento de la resiliencia frente a las tormentas de polvo y arena.

30. El Comité de Selección coordinó la movilización y facilitó la participación de las OSC en los debates y formuló declaraciones en las sesiones de apertura y clausura. Hizo, además, cinco intervenciones, en concreto sobre el Objetivo 1, meta 5, la NDT, el género, la financiación y la comunicación de la información. Antes del CRIC 17, el Comité de Selección facilitó un debate en Georgetown con las OSC asistentes en el que se establecieron cinco prioridades para las OSC:

a) El reconocimiento por parte de los responsables de la formulación de políticas, las instituciones financieras y otras entidades de la contribución que suponen las iniciativas comunitarias para la NDT;

b) La necesidad de que se garantice la seguridad de la tenencia de la tierra de las comunidades en general y de las mujeres y los jóvenes en particular mediante una decisión de la CP en su 14º período de sesiones relativa a la aplicación de las Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra, la Pesca y los Bosques en el Contexto de la Seguridad Alimentaria Nacional;

c) La importancia fundamental de la participación de la sociedad civil, y especialmente de los grupos de mujeres, en los procesos de toma de decisiones sobre el objetivo de NDT y los planes nacionales contra la sequía para garantizar la sostenibilidad;

d) La necesidad de que las organizaciones de la sociedad civil que apoyan a las comunidades, especialmente a las mujeres, en el logro de la NDT o la vigilancia de la ejecución de los proyectos de NDT dispongan de financiación accesible y suficiente; y

e) La transformación de nuestra sociedad para conseguir una mayor sostenibilidad y equidad, especialmente equidad de género.

31. Se invitó al Comité de Selección a hacer una presentación durante la sesión interactiva sobre género, junto con representantes de la India, Sudáfrica, Gambia, el Canadá y ONU Mujeres. Nathalie van Haren hizo una presentación sobre la importancia de la seguridad de la tenencia de la tierra para las mujeres y la contribución de estas últimas a la NDT a través del uso sostenible de la tierra y las prácticas de restauración.

32. Al final de su 17ª reunión, el CRIC creó un grupo de contacto para elaborar recomendaciones que serían examinadas por su órgano rector, la CP, cuando se reuniera en septiembre de 2019 en Nueva Delhi (India). Se autorizó a tres miembros del Comité de Selección a asistir a esas reuniones en calidad de observadores.

33. El Comité de Selección se reunió también con la delegación de la India para tratar la participación de las OSC en la CP 14, que se celebrará en Nueva Delhi (India) en septiembre de 2019. El Comité de Selección pidió al Gobierno de la India y a la secretaría de la CLD que apoyasen la participación de las OSC en la CP 14 y sugirió que durante el fin de semana se desplazaran sobre el terreno para visitar varios proyectos de OSC.

34. Los miembros expresaron su preocupación por el hecho de que, debido al limitado presupuesto asignado a las actividades del Comité de Selección, ningún otro representante de OSC (salvo los miembros del Comité de Selección, patrocinados por la secretaría de la CLD) hubiera recibido apoyo para asistir al CRIC 17.

D. DesertifActions 2019

35. En la fecha de redacción de este informe, el Comité de Selección estaba trabajando en la preparación de DesertifActions 2019, una cumbre organizada por la Secretaría Permanente de Organizaciones no Gubernamentales (SPONG) de Burkina Faso y la asociación francesa CARI que se celebrará del 18 al 23 de junio de 2019 en Uagadugú (Burkina Faso), y que se prevé que reúna a más de 300 interesados de organizaciones no gubernamentales (ONG) y del ámbito científico, comunidades locales, instituciones internacionales y los sectores privado y público.

36. El Comité de Selección participa activamente en las tareas de organización, pues uno de sus miembros forma parte del comité rector del acto. Los miembros del Comité de Selección se encargarán de organizar la sesión que lleva por título “Descodificar las negociaciones en curso de la CLD” para explicar la aportación de las OSC a la CLD desde Ordos hasta Nueva Delhi, y colaborarán con los asistentes a DesertifActions 2019 en lo relativo al programa y los asuntos que se habrán de tratarse en la CP 14 que se celebrará en la India.

E. Preparativos para la participación de organizaciones de la sociedad civil en el 14º período de sesiones de la Conferencia de las Partes

37. En la fecha de redacción de este informe, el Comité de Selección trabajaba en los preparativos necesarios para la participación de las OSC en la CP 14.

38. A continuación se enumeran las principales cuestiones abordadas:

a) Recomendar a la secretaría que la asociación Gram Bharati Samiti (GBS) ejerza de entidad de enlace de las OSC para la CP 14;

b) Organizar la reunión preparatoria de las OSC antes de la CP, conjuntamente con GBS;

- c) Organizar una sesión de diálogo abierto con las Partes. El tema, acordado con todos los miembros del Comité de Selección, será los derechos territoriales y la seguridad de la tenencia de la tierra;
- d) Facilitar la participación de las OSC;
- e) Publicar diariamente el boletín informativo ECO para dar a conocer los puntos de vista de las OSC y distribuirlo a los interesados;
- f) Organizar consultas diarias con las OSC;
- g) Decidir sobre la asignación de apoyo financiero a OSC de África, Asia, América Latina y el Caribe y Europa Oriental para que participen en la CP; y
- h) Aplicar la estrategia de comunicación a través de los medios sociales.

F. Enseñanzas extraídas

39. Los miembros consideraron que sus dos años de participación en el Comité de Selección habían sido una experiencia muy positiva y valiosa.

40. La existencia del Comité de Selección constituye una garantía de mejora de la facilitación y la coordinación entre OSC a nivel mundial.

41. Gracias a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de Nueva Delhi, los miembros del Comité recién elegidos pudieron reunirse con los anteriores, lo que fue de gran utilidad para transferir el conocimiento y la experiencia adquiridos, algo muy beneficioso para la continuidad del Comité de Selección de la CLD. Esa continuidad se puede seguir mejorando si se documentan las directrices para organizar las actividades recurrentes del Comité de Selección.

42. Es positivo que el Comité de Selección disponga de un plan bianual, pues ello favorece su coordinación, comunicación y planificación. Lamentablemente, no se llevaron a cabo todas las actividades propuestas en el plan bianual, ya que los compromisos financieros para el proyecto de presupuesto no siempre fueron fáciles de cumplir. A efectos de planificación, al Comité de Selección le convendría saber en las primeras etapas del plan de trabajo (por ejemplo, al cumplirse los primeros seis meses) de qué margen de financiación dispone para organizar, por ejemplo, actos, publicaciones o consultas.

43. El Comité de Selección sigue teniendo dificultades para aumentar su visibilidad a nivel regional y nacional. En el ejercicio de presentación de informes, por ejemplo, muy pocas OSC recibieron respuesta de sus entidades de enlace nacionales. El Comité quisiera sugerir a la secretaría que refuerce la comunicación entre las OSC y las entidades de enlace nacionales.

44. No todas las OSC acreditadas en la Convención se encuentran al mismo nivel. Mientras que algunas son muy activas en los ámbitos de la comunicación y la coordinación, otras son más pasivas. El Comité de Selección tendrá que trabajar para alentar su participación mediante la implicación de las grandes organizaciones internacionales. Además del boletín informativo, hay que desarrollar una estrategia de comunicación más amplia que incluya la utilización de medios sociales.

IV. Conclusiones y recomendaciones

45. **Con el propósito de estimular una participación más efectiva de la sociedad civil en las reuniones y procesos de la CLD, la CP tal vez desee, en su 14º período de sesiones:**

- a) **Animar a los países que tengan pocas o ninguna OSC acreditadas ante la CP a que promuevan la implicación de sus organizaciones en el proceso de la CLD a nivel internacional, en aras de una participación más equilibrada de las OSC en las reuniones de la CP y sus órganos subsidiarios;**

b) Pedir a la secretaría que siga trabajando con los principales interesados, y en particular los jóvenes, las organizaciones religiosas y las autoridades locales;

c) Pedir también al Secretario Ejecutivo que facilite la renovación de la composición del Comité de Selección por un período de dos años en enero de 2020, conforme a las decisiones anteriores; y

d) Instar a los países Partes desarrollados, a las organizaciones internacionales y financieras y a las OSC e instituciones del sector privado a que consideren la posibilidad de realizar sin demora aportaciones sustanciales al Fondo Suplementario y al Fondo Especial de la Convención con el propósito de asegurar una participación más amplia de las OSC en las reuniones y procesos de la CLD, así como en la labor realizada por el Comité de Selección.
